SOLUCIONES INTEGRALES AMBIENTE SOSTENIBLE DEL ORIENTE S.A.S

NIT: 900.873.250 – 5

Villa del Rosario, 27 de diciembre de 2024

Doctora:
NELLY ALEXANDRA DÍAZ RINCÓN
Subsecretaria de Hábitat Medio Ambiente, Gestión del Riesgo
Supervisor contrato No. 761 de 2024
Alcaldía Municipal del Villa del Rosario

Asunto: Presentación de informe de cumplimiento a obligaciones contractuales

Me permito presentar informe de actividades correspondiente al periodo desde el 28 de noviembre al 27 de diciembre de 2024, en mi calidad de Contratista del municipio y dando cumplimiento al contrato de **REALIZAR LA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS- PGIRS DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER** No 761 suscrito en los siguientes términos.

1. INFORMACIÓN GENERAL:

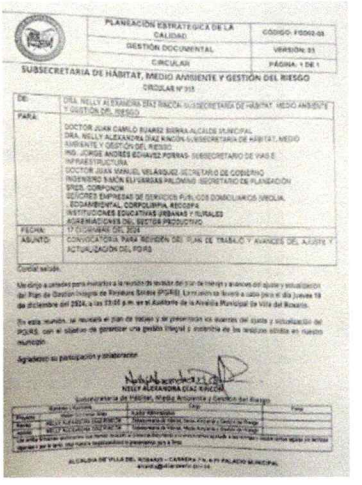
OBJETO CONTRACTUAL	REALIZAR LA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS- PGIRS DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER
NÚMERO DE CONTRATO	751 DE 2024
CONTRATISTA	SOLUCIONES INTEGRALES AMBIENTE SOSTENIBLE DEL ORIENTE S.A.S
C.C. / NIT	NIT 900873250 – 5
PLAZO INICIAL	UN MES
FECHA DE INICIO	28 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	27 DE DICIEMBRE DE 2024
CDP No.	2191 DE 05 DE SEPTIEMBRE DE 2024
RP No.	2910 DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2024
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CIEN MILLONES DE PESOS ($100.000.000.00) MCTE
VALOR A COBRAR EN EL PRESENTE INFORME	CIEN MILLONES DE PESOS ($100.000.000.00) MCTE
% AVANCE DE LA EJECUCIÓN	**PLAZO (100%)**
CONTRACTUAL EN PLAZO Y VALOR	100% DE EJECUCIÓN

2. ADICIONAL (SI APLICA)

ADICIÓN EN TIEMPO	N/A
ADICIÓN EN VALOR	N/A
PLAZO FINAL	N/A
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	N/A
CDP ADICIONAL	N/A
RP ADICONAL	N/A
VALOR PARCIAL DEL ADICIONAL	N/A

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	N/A	
AVANCE DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL EN PLAZO Y VALOR (ÚNICAMENTE DEL ADICIONAL)	**PLAZO**	**VALOR (%)**
	N/A	N/A

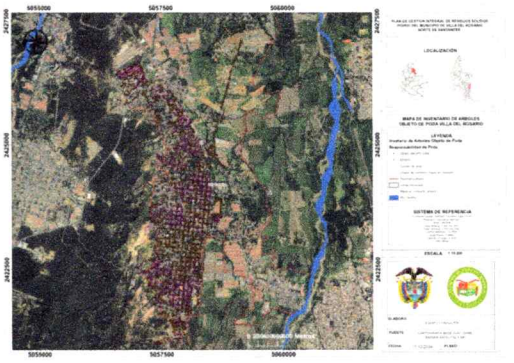
3. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA
Conforme con lo establecido en la Resolución No 754 de 2014, deberá realizar la revisión y actualización del Plan de gestión Integral de Residuos Sólidos-PGIRS del municipio de Villa del Rosario, contemplando las siguientes etapas: 1. Definición del PGIRS y conformación del grupo coordinador, grupo técnico, divulgación del acto administrativo de conformación 2. Generación de parámetros de la prestación del servicio 3. Censo de recicladores y proyección de población y residuos 4. Identificación de las condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo 5. Árbol de problemas y priorización de problemas 6. Programas y proyectos para la implementación del PGIRS 7. Cronograma de actividades y plan financiero 8. Divulgación y adopción del PGIRS	Se elaboró la revisión y actualización del PGIRS del municipio de Villa del Rosario". El documento principal, presentado en formato PDF, consta de cincuenta y cinco (135) folios. Que comprende las siguientes etapas: 1. Definición del PGIRS y conformación del grupo coordinador, grupo técnico, divulgación del acto administrativo de conformación. Se apoyó en la proyección del acto administrativo para la conformación del grupo Coordinador y Grupo Técnico y se realizó la convocatoria y asistencia técnica en la mesa de trabajo para la revisión y ajuste del PGIRS 2. Generación de parámetros de la prestación del servicio Se realizó la consolidación de línea base y el levantamiento de la información relacionada con el censo de puntos críticos, catastro de vías y áreas públicas objeto de lavado y corte de césped, entre otros documentos para la	 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD GESTIÓN DOCUMENTAL CIRCULAR SUBSECRETARIA DE HÁBITAT, MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO CIRCULAR N° 015 DE: PARA: DOCTOR JUAN CAMILO SUAREZ SIERRA ALCALDE MUNICIPAL DRA. NELLY ALEXANDRA DIAZ RINCON SUBSECRETARIA DE HABITAT, MEDIO AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO ING. JORGE ANDRES ECHAVEZ PORRAS SUBSECRETARIO DE VIAS E INFRAESTRUCTURA DOCTOR JUAN MANUEL VELASQUEZ SECRETARIO DE GOBIERNO INGENIERO RAÚN ELFARRAS PALOMINO SECRETARIO DE PLANEACIÓN SRES. COMUNION SEÑORES EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS SIRCILIA - ECOAMBIENTAL, COPROLIMPIA, RECOPA INSTITUCIONES EDUCATIVAS URBANAS Y RURALES AGREMIACIONES DEL SECTOR PRODUCTIVO FECHA: 17 DICIEMBRE DE 2024 ASUNTO: CONVOCATORIA PARA REVISIÓN DEL PLAN DE TRABAJO Y AVANCES DEL AJUSTE Y ACTUALIZACIÓN DEL PGIRS Cordial saludo, NELLY ALEXANDRA DIAZ RINCON Subsecretaria de Hábitat, Medio Ambiente y Gestión del Riesgo ALCALDIA DE VILLA DEL ROSARIO – CARRERA 7 N. 4-71 PALACIO MUNICIPAL  PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD GESTIÓN DOCUMENTAL DECRETO DESPACHO ALCALDE CÓDIGO: FGD02-03 VERSIÓN: 03 Página 1 de 5 DECRETO No. 265 DE 2024 (11 DE DICIEMBRE DEL 2024) "POR EL CUAL SE CONFORMA EL GRUPO COORDINADOR Y EL GRUPO TÉCNICO DE TRABAJO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (PGIRS) DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO" El Alcalde Municipal de Villa del Rosario, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 315 de la norma superior y las preceptivas legales que regulan específicamente la materia, la Ley 136 de 1994, modificada por la Ley 1551 de 2012, el Decreto 2981 de 2013, la Resolución 754 de 2014, el Decreto 1077 de 2015 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible CONSIDERANDO ALCALDIA DE VILLA DEL ROSARIO – CARRERA 7 N. 4-71 PALACIO MUNICIPAL  TEMA: Revisión Grupo Coordinador y Grupo Técnico PGIRS LUGAR: Sala de Juntas Alcaldía de Villa del Rosario FECHA: 12 DICIEMBRE 2024 SUBSECRETARIA DE HÁBITAT, MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO Nº NOMBRE Y APELLIDOS CEDULA ENTIDAD TELEFONO CORREO ELECTRONICO FIRMA ALCALDIA DE VILLA DEL ROSARIO – CARRERA 7 N. 4-71 PALACIO MUNICIPAL

adecuada prestación del servicio público de aseo.

3. Censo de recicladores y proyección de población y residuos.

Se realizó la revisión del censo de recicladores y las proyecciones de población y de generación de residuos sólidos.



4. Identificación de las condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo.

Se identificaron las condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo.

5. Árbol de problemas y priorización de problemas.

Se realizaron los árboles de problemas para cada uno de los programas para la prestación del servicio público de aseo.

6. Programas y proyectos para la implementación del PGIRS

Se formularon los programas y proyectos para cada uno de los programas para la prestación del servicio público de aseo.

7. Cronograma de actividades y plan financiero.

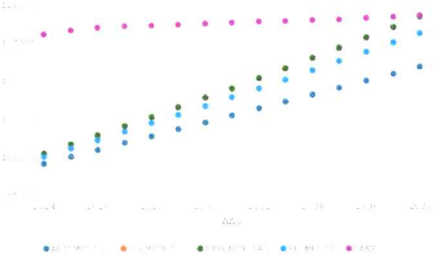
Se estableció el cronograma de actividades y plan financiero para el cuatrienio 2024-2027.

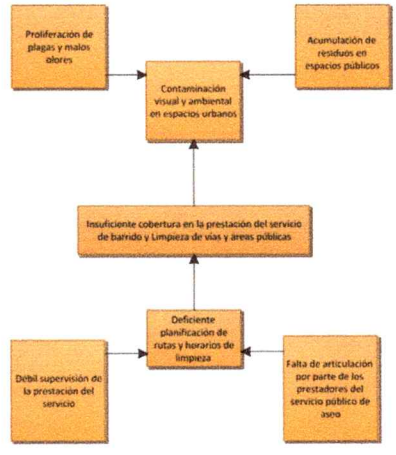
8. Divulgación y adopción del PGIRS

Tabla 3. Recolección y Transporte

Aspecto	Parámetro	Unidades	Resultado
Recolección y transporte	Cobertura de recolección área urbana $Cob_{r,y}$ de acuerdo con la información suministrada por los prestadores del servicio público de aseo. En caso de contar con más de un prestador, la cobertura se estimará como la sumatoria de las coberturas de los prestadores, la cual no podrá ser mayor al 100%. $Cob_{r,y,t} = Cob_{r,y,t_1} + Cob_{r,y,t_2} + \cdots + Cob_{r,y,t_n}$ Donde: is prestador, i=1,2,3...n	%	100
	Frecuencia de recolección área urbana	veces/semana	3 residenciales 7 comerciales
	Censo de puntos críticos en área urbana	Numero y ubicación	1 trocha que va desde Villa del Rosario hacia el anillo vial de los Patios con salida a la EDS de Chaparral
	Existencia de estaciones de transferencia	Numero y ubicación	No existen
	Capacidad de la estación de transferencia	Ton/día	No Aplica
	Distancia del centroide al sitio de disposicion final	Km	27.2 km
	Distancia del centroide a la Estación de transferencia (cuando aplique)	Km	No Aplica
	Distancia de la estación de transferencia al sitio de disposicion final (cuando aplique)	Km	No Aplica

Fuente: Equipo consultor 2024





	Se apoyó en la proyección del decreto de adopción del PGIRS. Adicionalmente, se adjuntan los documentos de inventarios de puntos críticos, lavado de áreas públicas, áreas de corte de césped y poda de árboles, catastro de árboles, áreas susceptibles a barrido y demás cartografía levantada en la etapa de diagnóstico. El documento técnico, junto con sus anexos, comprenden de manera integral todas las etapas contempladas en el contrato, cumpliendo con los requisitos normativos y contractuales.	Tabla 22. Modelo de proyecto Programa 1 Institucional  Tabla 67. Cronograma de implementación Programa 7. Aprovechamiento 

4. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO	VALOR	PAGOS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$ 100.000.000.00**	
VALOR ADICIÓN 1		
TOTAL, PAGADO A LA FECHA		$ 0
VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA		**$ 100.000.000.00**
PENDIENTE POR EJECUTAR		$ 0
SUMAS IGUALES	**$ 100.000.000.00**	**$ 100.000.000.00**

CONTROL DE PAGOS		
PAGOS REALIZADOS	**No. COMPROBANTE DE EGRESO**	**VALOR**
PAGO No. 1		

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

ITEM	ENTIDAD	PERÍODO DE PAGO AÑO – MES	FECHA DE PAGO AÑO – MES – DÍA	NÚMERO DE PLANILLA	VALOR PAGADO
PENSIÓN	PROTECCION	2024-11	2024-09-30	4571582434	$ 208.000
	PROTECCION	2024-12	2024-11-25	4577099107	$ 208.000
	PROTECCION	2024-11	2024-12-05	4581626245	$ 208.000
	PROTECCION	2024-12	2024-12-20	4581626911	$ 208.000

	PORVENIR	2024-11	2024-11-28	31721616	$320.000
	PORVENIR	2024-12	2024-11-28	31946594	$256.000
	PORVENIR	2024-11	2024-11-19	7945758591	$320.000
	PORVENIR	2024-12	2024-12-13	7949960964	$320.000
SALUD	SANITAS	2024-11	2024-09-30	4571582434	$52.000
	SANITAS	2024-12	2024-11-25	4577099107	$52.000
	SANITAS	2024-11	2024-12-05	4581626245	$162.500
	SANITAS	2024-12	2024-12-20	4581626911	$162.500
	NUEVA EPS	2024-11	2024-11-28	31721616	$250.000
	NUEVA EPS	2024-12	2024-11-28	31946594	$200.000
	NUEVA EPS	2024-11	2024-11-19	7945758591	$250.000
	NUEVA EPS	2024-12	2024-12-13	7949960964	$250.000
ARL	POSITIVA	2024-11	2024-09-30	4571582434	$31.700
	POSITIVA	2024-12	2024-11-25	4577099107	$31.700
	POSITIVA	2024-11	2024-12-05	4581626245	$31.700
	POSITIVA	2024-12	2024-12-20	4581626911	$31.700
	POSITIVA	2024-11	2024-11-28	31721616	$10.500
	POSITIVA	2024-12	2024-11-28	31946594	$8.400
	ARL SURA	2024-11	2024-11-19	7945758591	$10.500
	ARL SURA	2024-12	2024-12-13	7949960964	$10.500
CCF	COMFANORTE	2024-11	2024-09-30	4571582434	$52.000
	COMFANORTE	2024-12	2024-11-25	4577099107	$52.000

Por lo anterior, hago constar que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos con el objeto de **REALIZAR LA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS-PGIRS DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER** en el Municipio de villa del rosario, Norte de Santander**,** según contrato No. 761 de 2024.

Cordialmente,



DIEGO ARMANDO BOTHIA ORTIZ
C.C. No.1.090.370.796 Expedida en Cúcuta
Representante legal
SOLUCIONES INTEGRALES AMBIENTE SOSTENIBLE DEL ORIENTE S.A.S

SOLUCIONES INTEGRALES AMBIENTE SOSTENIBLE DEL ORIENTE S.A.S

NIT: 900.873.250 – 5

Villa del Rosario, 27 de diciembre de 2024

Doctora:
NELLY ALEXANDRA DÍAZ RINCÓN
Subsecretaria de Hábitat Medio Ambiente, Gestión del Riesgo
Supervisor contrato No. 761 de 2024
Alcaldía Municipal del Villa del Rosario

Asunto: Presentación del **PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS- PGIRS DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER**

En calidad de Contratista del municipio de Villa del Rosario y dando cumplimiento al contrato de consultoría No 761 de 2024 con objeto: **REALIZAR LA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS- PGIRS DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER,** hago entrega formal del documento técnico contratado, el cual consta de lo siguiente:

1. Documento técnico, presentado en formato PDF, consta de ciento veintidós (122) folios.
2. Anexo 1: Plan Financiero: Treinta (30) folios.
3. Anexo 2: Cartografía de línea base del PGIRS.

Los documentos mencionados fueron formulados de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Resolución 0754 de 2014, *"Por la cual se adopta la metodología para la formulación, implementación, evaluación, seguimiento, control y actualización de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos*".

El documento técnico, junto con sus anexos, comprenden de manera integral todas las etapas contempladas en el contrato, cumpliendo con los requisitos normativos y contractuales.

Certifico que los entregables se adjuntan al correo electrónico habitatambientegestiondelriesgo@villarosario.gov.co.

Cordialmente,

DIEGO ARMANDO BOTHIA ORTIZ
C.C. No.1.090.370.796 Expedida en Cúcuta
Representante legal
SOLUCIONES INTEGRALES AMBIENTE SOSTENIBLE DEL ORIENTE S.A.S

ENTREGA DE INFORME FINAL PGIRS. CONTRATO 761 DE 2024

Astrid Rocha <ing.astridrocha@gmail.com>
para habitatambientegestiondelriesgo

14:03 (hace 0 minutos)

CARTOGRAFÍA.rar

Cordial saludo,

En calidad de Contratista del municipio de Villa del Rosario y dando cumplimiento al contrato de consultoría No 761 de 2024 con objeto: **REALIZAR LA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS- PGIRS DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER,** hago entrega formal del documento técnico contratado, el cual consta de lo siguiente:

1. Documento técnico, presentado en formato PDF, consta de ciento veintidós (122) folios.
2. Anexo 1: Plan Financiero: Treinta (30) folios.
3. Anexo 2: Cartografía de línea base del PGIRS.

Los documentos mencionados fueron formulados de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Resolución 0754 de 2014, *"Por la cual se adopta la metodología para la formulación, implementación, evaluación, seguimiento, control y actualización de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos"*.
El documento técnico, junto con sus anexos, comprende de manera integral todas las etapas contempladas en el contrato, cumpliendo con los requisitos normativos y contractuales.

3 archivos adjuntos · Analizado por Gmail


PGIRS MUNICIPI...


oficio remisorio S...

CARTOGRAFÍA.rar
No se ha realizado un an...